

TRANSCRITO

163/20

DECRETO DE LA PRESIDENCIA POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA RELATIVO A LA ANUALIDAD 2020.

I. Vistas las competencias que la Presidencia tiene atribuidas a tenor de lo señalado en el artículo 34 de la ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de régimen Local, así como el artículo 8 de la Ordenanza Reguladora de la concesión de subvenciones por la Diputación de Salamanca aprobada por Pleno de 23 de febrero de 2009, le corresponde la aprobación de convocatoria de subvenciones.

II. Visto el Informe-Propuesta efectuado por el Jefe de Sección de Empleo y Desarrollo Rural (Área de Economía y Hacienda) relativa a la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Economía y Hacienda- Anualidad 2020-, para la inclusión de la nueva Convocatoria del Plan Estratégico de Empleo, dirigido al autoempleo y al fomento del empleo en empresas

ACUERDO

ÚNICO. – Aprobar la modificación del Plan estratégico de subvenciones para el ejercicio económico 2020 del Área de Economía y Hacienda, para la inclusión la Convocatoria del Plan Estratégico de Empleo, dirigido al autoempleo y al fomento del empleo en empresas

Decreto dado en Salamanca a **30 ENE. 2020** ante mí el Secretario General que doy fe del acto.

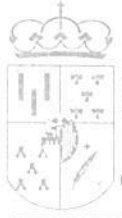
EL PRESIDENTE

Fdo. Fco. FRANCISCO JAVIER IGLESIAS GARCÍA



**Ante mí
EL SECRETARIO**

Fdo. ALEJANDRO MARTÍN GUZMÁN



TRANSCRITO

163/20

Plan Estratégico de Subvenciones de Empleo y Desarrollo Rural. 2020								
LÍNEA DE ACTUACIÓN: SUBVENCIONES PLAN DE EMPLEO 2019.								
DENOMINACIÓN: APORTACIÓN A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES.								
TIPO DE SUBVENCIÓN: RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA.								
DESCRIPCIÓN: NUEVA CONVOCATORIA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO DIRIGIDO AL AUTOEMPLEO Y AL FOMENTO DEL EMPLEO EN EMPRESAS								
EFFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR: FOMENTO DEL EMPLEO EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.								
PLAZO DE EJECUCIÓN: EJERCICIO 2020-2022								
BENEFICIARIOS: EMPRESAS CONSTITUIDAS Y EMPRENDEDORES.								
INVERSIÓN: 3.643.126,40€								
Aplicaciones presupuestarias:								
2020	26	2412A	470.02.00	980.027,40				
2021	26	2412A	470.02.00	980.027,40				
2022	26	2412A	470.02.00	653.351,60				
2020	26	2412A	470.03.00	386.145,00				
2021	26	2412A	470.03.00	386.145,00				
2022	26	2412A	470.03.00	257.430,00				
OTROS ASPECTOS A RESALTAR:								